DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,309] *Buenos Aires, Martes 27 de Enero de 1846.* [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO
DE
PERIÓDICOS NACIONALES.

(De la Gaceta Mercantil.)

(Continuacion.)

No. 15.

Buenos Aires, 3 de Octubre de 1845.

Legacion y Consulado General de Portugal en la Confederacion Argentina——

Exmo. Sr.

El dia 1.º del corriente tuve el honor de recibir la nota que V. E. me dirigió con fecha 30 de Setiembre último, en la que despues de manifestar que las notorias calumnias sobre las que los Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y de Francia, pretenden, con agravio del buen sentido, y escándalo de los habitantes de la Confederacion Argentina, fundar el injustificable bloqueo, que declararon de los Puertos y Costas de esta Provincia, ponen al Gobierno en el penoso deber de confundirlas, llamando á plena luz, y sugetando al severo inparcial juicio de las Naciones, sus actos administrativos, y los principios de política de que han sido y son animados, y los de justicia que indistintamente tiene acreditados el mismo Gobierno, como el abuso de fuerza con que inmerecidamente ofenden á esta República y causan inmensas pérdidas al comercio de los neutrales, sin respeto á los principios de humanidad, á los de justicia, y á los de la Ley Pública, á las exigencias de la paz que habia entre los gobiernos de S. M. B. y S. M. el Rey de los Franceses con la Confederacion, pide en nombre del Exmo. Sr. Gobernador, que me exprese sobre varios puntos, á los que paso á contestar por el mismo órden que se hallan fijados en la Nota de V. E.

Desde Enero de 1844 que tengo el honor de desempeñar la Legacion y Consulado General de S. M. F. la Reyna de Portugal, siempre encontré, de parte del Gobierno Argentino, y de las autoridades subalternas la maryor deferencia, muchas atenciones y pruebas de benevolencia; y aun no he tenido motivo para quejarme de la proteccion de vidas á mis compatriotas: si algunas veces he reclamado de actos emanados de autoridades subalternas, no ha sido necesario ocurrir á V. E., porque en los Jueces del Crimen y de lo Civil los Doctores Torres, Cárcova y Mancilla, en los Gefes de Policía, en el Capitan del Puerto, y en el Presidente del Cuerpo de Serenos, he encontrado la mejor deferencia y disposicion. Omito marcar actos que prueban el aserto de lo expuesto, para no hacer extensa esta nota; pero debo mencionar lo siguiente. Hace años un Portugues fué condenado por los Tribunales competentes, por crímenes que cometió, á servir en un cuerpo de línea, por determinado tiempo; intercedí por él y S. E. el Sr. Gobernador tuvo la bondad de enviarme la baja y la órden para el Comandante del cuerpo despedirlo del servicio.

No he visto ni observado á la cabeza de la Policía ninguna asociacion famosa por multitud de hechos siniestros: no he recibido queja alguna, ni me consta, que los documentos de nacionalidad pasados á los súbditos Portugueses y á los de otras naciones hayan sido rotos por aquella, ni que los portadores de tales documentos hayan sido presos en seguida, é incorporados á las tropas Argentinas.

Ningun Portugues se me ha quejado de que en la Policía se hayan eludido sus pretensienes, y negado pasaportes: por el contrario, á algunos se le han otorgado por mi pedido, antes de la publicacion de los tres dias de estilo, en casos urgentes; la única excepcion es para ir á Montevideo, por causa de la guerra actual.

Del mismo modo, ninguna muger de Portugues, ni hijos de estos, me han representado por denegacion de pasaportes para ir aquella al lado de su marido, y estos al de sus padres, y los diarios de esta, en los cuales se publican los nombres de los que solicitan pasaportes, atestiguan esta verdad.

Ingoro absolutamente que la Policía de esta Provincia haya obligado por el temor á los súbditos Portugueses, ni á los de otras naciones, á firmar representaciones en oposicion á sus respectivos Gobiernos. Si hubiese exactitud en tales asertos, no podria ocultárseme por mi posicion social y relaciones en el Pais.

Es destituido de fundamento que la Policía aclamó en tono amenazante en la Plaza pública contra las Potencias Mediadoras, sus Plenipotenciarios y sus subditos, y es bien notorio que estos continúan en ser aqui tan respetados como lo eran antes.

Los recientes asesinatos y con especialidad el de la familia Escocesa, han ocupado mucho la atencion pública; premios exorbitantes fueron prometidos por los diarios de esta, y de Montevideo, para descubrir los perpetradores: como entre aquellos figuraba un Portugues, tuve la satisfaccion de presenciar el noble interés manifestado por estos desgraciados, y por la vindicta pública. Con tal motivo tuvo V. E. la bondad de mostrarme las terminantes órdenes que se impartieron á los Exmos. Gobernadores de las Provincias limítrofes, al juzgado del crímen, á la Policía, y á los jueces de paz en la Campaña, para proceder con la mayor actividad y celo, á fin de descubrir los culpados, para ser castigados con todo el rigor de las leyes: y debo agregar, que, por personas de probidad sé haberse empleado todos los medios posibles para ser descubiertos los criminales.

Los asesinatos, y carnicerías á sangre fria, sobre millares de prisioneros de guerra, hechos despues de la batalla de la India Muerta, es un cargo injustificado é inverosimil: me consta por personas fidedignas, que esta es una de las muchas calumnias que los enemigos del Exmo. General Oribe han propalado; y que los tomados en aquella ocasion se hallan incorporados á las filas de este; por otra parte, seria un absurdo suponer, que en guerra de pequeños Ejércitos compuestos en su mayor parte de fuerzas de caballería, pueda haber en una accion millares de prisioneros.

Las noticias que he obtenido respecto de la guerra que se ha hecho en la República Oriental, están en mucha contradiccion con las que han divulgado los enemigos del referido General Oribe; es bien notorio que este ha sido blanco de invectivas y tiros malignos, y á no ser así ¿como explicar que la gran mayoria de los Orientales abandonasen la ciudad de Montevideo para unirse á él? ninguno ignora esto, y que muchos otros emigraron de aquella Ciudad, teatro de escenas desagradables! Tambien me consta á no quedar duda, y los hechos lo comprueban, que el Gobierno Argentino no ha participado nada en las medidas que el mismo General Oribe expide por sí solo, como independiente de aquel, en la direccion de la guerra, en el empleo de las fuerzas á sus órdenes, y en todos los actos de administracion interna de la misma República; y es bien sabido que estableció allí los diferentes juzgados de lo Civil, del Comercio y del Crímen, la Cámara de Apelaciones, los Jueces de Paz, y los Gefes Políticos de Departamentos y que son todos Orientales.

Con respecto á los deplorables sucesos de la Colonia del Sacramento en el dia 31 de Agosto próximo pasado debo decir en obsequio de la verdad, que las participaciones, quejas é informaciones de testigos presenciales, y verídicos no dejan lugar á dudas. Los verdaderos autores del saqueo, y otros excesos contra las propiededes de extrangeros (muchos de estos portugueses) y de los naturales del pais, fueron las fuerzas coligadas, que se apoderaron de aquella Ciudad; distinguiéndose los Italianos que comandaba Garribaldi.

Creo haber respondido precisamente y con exactitud, á los puntos de que hace referencia la nota de V. E. y me es muy satisfactorio corresponder á la franqueza y deferencia que he encontrado en V. E., con la sincera y verídica narracion de los hechos expresados. Siento en extremo ver denigrada la nacionalidad Argentina y la Oriental del Uruguay; deploro los males de la guerra y hago ardientes votos por su pronta y feliz terminacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr. Dr. Camarista D. Felipe Arana, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

LEONARDO SOUSA LEITE ACEVEDO.

Es copia—*José R. Perez*—

No. 16.

Buenos Aires, 4 de Octubre de 1845.

A S. E. el Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina.

Señor—

Al contestar el infrascripto la apreciable comunicacion que V. E. tuvo á bien dirijirle con fecha 30 de Setiembre próximo pasado, que en la de la data de ayer fué puesta en sus manos, siente el placer de efectuarlo con tanto mas agrado, cuanto que para satifacer debidamente la demanda que V. E. se sirve hacerle de órden de S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General, Encargado de la Direccion Suprema de los Negocios de la Confederacion Argentina, no tendrá el infrascripto la penosa necesidad de recurrir a otros ni mas antecedentes y datos que los que superabundantemente brinda la notoria evidencia pública, cuya verdad y testimonio irrefragable se halla sellada y demostrada con la conviccion que la percepcion material y moral suministran.

Para probar, ademas, á V. E. de un modo mas satisfactorio y convincente, lo bien dispuesto que siempre se ha hallado el infrascripto á manisfestar con la pureza de su conciencia y conviccion, cada uno y muchos mas de los datos á que se refiere la comunicacion de V. E., le habria bastado, ciertamente, recapitular en este contesto, cuanto con precisa extension, antes de los motivos que en las actuales circunstancias imperan, tuvo la honra de decir á su Gobierno con toda la imparcialidad y justificacion de su carácter y principios, pero que suponiendo importuno hacerlo, por su extension prolongada, se limita solamente á la esfera á que lo circunscribe el contenido de la comunicacion que tiene el honor de considerar en el mismo órden en que se halla establecida.

1.º—Que á juicio del infrascripto, fundado en la autenticidad, no puede dejar de creer que S. E. el Sr. Gobernador no hubiese acabado de acreditar con sobrados hechos constantes, servicios remarcables y positivos, y sacrificios superiores aun al esfuerzo del hombre, que nada ha respetado ni respeta mas, que los deberes comunes que la sociedad y sus relaciones imponen, llenando en conformidad de sus principios políticos, sus arduas y penosas obligaciones.

2.º—Que no habria satisfecho el infrascripto los fines de su propósito, si solo se limitase á considerar la importancia política con relacion á la Legacion Boliviana, y no manifestase con reconocimiento especial, las particulares deferencias que á ella ha prodigado S. E. el Sr. Gobernador con su característica generosidad, habiendo sido su marcha política en consonancia con sus principios, amistosa, y franca, así como la expedicion de los diferentes asuntos conforme con las circunstancias, sin que hasta esta data hubiese habido, dichosamente, un motivo de desinteligencia.

3.º—Que el infrascripto no ha visto marchar al Gobierno, sino por la senda del deber, del honor y de la moderacion que le es característica: que sus principios políticos y administrativos son los que han sellado, indudablemente, su eminente é ilustre carrera.

4.º—Que la proteccion al extrangero de cualquiera nacion que sea, está en perfecta armonía con el programa de su política, cuya marcha firme ha detenido (es incuestionable) el desenvolvimiento de las pasiones, en un país que ya abrigaba en la impunidad, los errores y excesos del crímen.

5.º—Que nada es mas inexacto que el suponer á la cabeza de la Policía, una asociacion famosa por la multitud de siniestros hechos.

6.º—Que no ha llegado al conocimiento del infrascripto de que á ningun Boliviano se le hubiese roto su papeleta de seguridad, ni se le hubiese detenido, arrestado, ni incorporado en las filas.

7.º—Que tampoco ha sabido el infrascripto que se hubiesen negado á ningun Boliviano, ni á la muger para unirse al marido, ni al niño para volver al lado de sus padres, sus pasaportes cuando los han requerido.

8.º—Que tampoco sabe ni ha oido decir el infrascripto que la Policía, prevalida del espanto que inspira con la vista de actos arbitrarios, hubiese hecho firmar á ningun Boliviano, ni extrangero de ninguna clase, peticiones; y aun mucho menos de que ella hubiese declamado en la plaza pública ni en ninguna otra parte, con tono amenazante, contra las Potencias mediadoras, sus Ministros Plenipotenciarios, ni sus súbditos; y que mas bien nota que hoy, al extrangero se le tributa una especie de consideracion, que muy bien hasta podria confundirse con el respeto.

9.º—Que como un justo tributo y homenage de rigorosa justicia, podrá asegurar el infrascripto, que el Gobierno con accion perseverante, ha buscado por todas partes y por los posibles medios el descubrimiento de los bárbaros perpetradores del horrendo asesinato cometido en la familia Escocesa; y que las Autoridades subalternas reencargadas con fuertes responsabilidades para su investigacion y captura de los malhechores, aun cuando no hubiesen mas que simples sospechas ó indicios vagos, quizá por extremado celo, se excedieron alguna vez, aun mas allá del espíritu del mandato é infirieron agravios á la inocencia.

10.º—Que ha visto y le consta al infrascripto, que el Gobierno con decision irrevocable y brazo fuerte, ha satisfecho constantemente la vindicta pública, castigando ejemplarmente á los criminales y haciendo ejecutar á los que en virtud de sentencia judicial les cupo ser condenados á la última pena.

11.º—Que los actos administrativos del Gobierno son muy conformes con la prudencia, política y la probidad.

12.º—Que contemplando, como contempla el infrascripto, con la mas completa imparcialidad, al mismo tiempo que con el mas profundo sentimiento, el desastroso cuadro que los acontecimientos de las dos riberas del Plata ofrecen hoy, no puede dejar de mirar á cada uno de los sucesos lamentables que se multiplican, sino como á otros tantos elementos de desgracia positiva para el pais: que distante de la Banda Oriental y, aun mas, alejado de ese país por las ningunas relaciones, solo conoce los sucesos que allí tienen lugar, por los diferentes documentos públicos y por la ilustrada prensa de Buenos Aires, que ha fijado su juicio y formado su conviccion.

13.º—Que convencido el infrascripto de que cuando se ajitan y desenfrenan las pasiones, casi siempre refrovierten ellas la accion, nunca pudo presumir la efectividad de cuanto en la prensa de Montevideo y en algun periódico de los del Janeyro, se dijo con respecto á esas matanzas á sangre fria despues de la batalla de la India Muerta, y depredaciones cometidas en la poblacion de la Colonia, porque juzgando como juzga, que estos hechos se hubiesen presentado con un carácter desfigurado y siniestro, lo atribuyó á un extravio de la razon, excitado por los excesos de un entendimiento apasionado.

Al satisfacer, pues, los deseos de S. E. el Señor Gobernador, precisado por el cúmulo de circunstancias á desvanecer errores, solo le resta al infrascripto manifestar á V. E. los deseos de que se halla poseido para que llegue un dia en el que el error y las pasiones callen, á fin de que renazcan en esta patria venturosa, los dias de paz y dicha, sepultando para siempre en el mas profundo olvido el episodio funesto que pudo detener su marcha de progreso.

Dios guarde á V. E.

Exmo. Sr——

MANUEL RODRIGUEZ.

Es copia—*José R. Perez*—

(Continuará.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Honorable Sala de Representantes——

Buenos Aires, Enero 13 de 1846——
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independ. y 17 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que han sido nombrados para componer la Comision y Consejo de Hacienda, los Sres. Diputados Torres (D.

Lorenzo), D. Bernabé Escalada, D. Juan Manuel de Luca, D. Manuel Arrotea y D. Pedro Lezica—
Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Junta)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario)
Lorenzo Torres—

Buenos Aires, Enero 15 de 1846—

Avísese el recibo, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Honorable Sala de Representantes—

Buenos Aires, Enero 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep., y 17 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en Sesion de ayer 12 del corriente, han sido electos para componer la Comision de Cuentas los Señores Diputados D. Inocencio Escalada, D. José Oromí y D. Pedro Lezica—
Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario)
Lorenzo Torres—

Buenos Aires, Enero 15 de 1846—

Avísese el recibo, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Presidente de de la H Sala de RR—

Buenos Aires, Enero 13 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Indep., y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en Sesion de ayer han sido electos los Sres. Diputados D. Juan Alsina y Don Miguel Riglos, el primero para Presidente de la Administracion del Crédito Público, y el segundo para Vice-Presidente de la misma—
Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la H. Sala)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario)
Lorenzo Torres—

Buenos Aires, Enero 15 de 1846—

Avísese el recibo, publíquese é insértese en el Registro Oficial—

Rúbrica de S. E.—
INSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

La H. Junta de Representantes

Buenos Aires, Enero 16 de 1846—
Año 37 de la Libertad, 31 de la Independ. y 17 de la Confederacion Argentina—

Al Poder Ejecutivo de la Provincia—

La Honorable Junta de Representantes, usando de la Soberanía ordinaria y extraordinaria que reviste, ha sancionado en Sesion de esta fecha, con valor y fuerza de Ley lo siguiente—
1.º —La Casa de Moneda emitirá á la circulacion, y entregará al Gobierno dos millones trescientos mil pesos mensuales, desde el presente mes de Enero inclusive, cuya emision la hará durante el bloqueo que han declarado los Ministros de Inglaterra y Francia, y hasta tres meses despues que se levante este—
2.º —Comuníquese al Poder Ejecutivo—
Dios guarde á V. E. muchos años—

(El Presidente de la Honorable Sala)
MIGUEL GARCIA—

(El Diputado Secretario)
Manuel de Irigoyen—

Enero 17 de 1846—

Avísese el recibo y publíquese—
Rúbrica de S. E.—
Por órden de S. E.—
(El Oficial Primero del Ministerio de Gobierno)
Benedicto Maciel—

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

EL CRUCERO
EN LA COSTA DE AFRICA.

La imprenta inglesa publica un extracto singular de una carta escrita por un oficial de la escuadra de la costa occidental de Africa.

Navio de S. M......, costa occidental de Africa, 26 de Julio de 1845.

Nos hallamos aqui en la situacion la mas miserable posible y corremos tras de una imposibilidad, que es, la supresion del tráfico de esclavatura.—Consideramos aqui este negocio como una farza. Aunque se hagan tratados en Londres y se manden á estas costas las escuadras combinadas de Francia é Inglaterra, no se adelantará un paso. Mientras un negro que vale aqui algunos patacones, se venda á 80 y 100 libras esterlinas en América, no faltarán hombres ni medios para iludir el bloqueo mas rigoroso. Los barcos franceses hacen tan poco caso de este negocio, que hasta ahora no han apresado á ningun buque. La inteligencia la mas vulgar comprenderá lo absurdo que es bloquear una costa de dos mil millas, y aun cuando se pudiese obtener un buen éxito, no tendria fin el bloqueo, porque luego que retirasen los buques de guerra se comenzaría de nuevo el tráfico. Suprímanse los mercados y no se pedirá mas negros.

Perdemos mucha gente; nuestro servicio naval padece; por cuanto el clima y la naturaleza del servicio requiere que se ejerce una disciplina severa, muchos oficiales contraen hábitos, que ni son honrosos para ellos ni ventajosos para la marina. Dejemos á la teoría el cuidado de hallar el mejor medio de suprimir el tráfico; pero los hombres que tienen conocimientos prácticos y que están empleados en la costa, aseguran que nuestros esfuerzos á favor de la raza africana, aumentaron excesivamente su miseria, y que perecerán muchos negros.

(Le Constitutionnel.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

DIA 26.
3.ª PUBLICACION.

D. Augusto Gaucherand	Rio Janeiro
Antonio Etcheverry	Rio Grande
Guillermo Morton	idem
Aristides Bazin	idem
Pablo B. Rodriguez Mendez, su esposa y 2 hijas	idem
Bendito Lanza	Génova
Antonio Balarino	idem
Remigio G. Moreno (hijo)	Cadiz
Teodoro G. Moreno	idem
Sebastian Medina, con tropa de carretas despachada por D. Victor S. Miguel	Salta
Pedro N. de Bengolea	Córdoba

DIA 27
1.ª PUBLICACION

D. Antonio Danero	Rio Grande
Maria Barreto	idem
Juan M. Villarrasa	Córdoba
Angel Chavari	idem
Miguel Fernandez	Santa-Fé
Manuel Pesalo	idem
Julio Barbier	idem
Juan B. Grillo	Idem

¡VIVA LA FEDERACION!
DESPACHO
DE ADUANA.

A BRISCOE, TWYFORD Y CA. *potosi* 34.
1 barrica con 140 docenas cuchillos de punta de 6 á 12 pulgadas, cabo negro, 2 idem con 8 docenas cada una rejas de arado, 1 idem con 40 docenas cuharas de albañil, 1 idem con tres docenas tachos de cobre.

Avisos Nuevos.

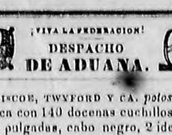

HILARIO Amoedo esposo, los hijos y demas deudos de la finada **Da. Juana Josefa Canaveri de Amoedo** (Q. E. P. D.,) suplican á sus amigos se dignen acompañarlos al funeral del cabo de años que por el alma de dicha finada, se ha de celebrar en el Templo de Nuestra Sra. de la Concepcion el Sábado 31 del corriente á las 8½ de la mañana; á cuyo obsequio serán reconocidos.
e27—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Ojo á la venta

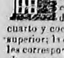

En el pueblo de San Isidro Labrador de una casa esquina y quinta, y un gran alfalfal en otro terreno enfrente de esta dicha posesion, está á seis cuadras de la plaza de este pueblo al Noroeste, dicha casa compuesta de 4 piezas de azotea, un cuarto y cocina techo de paja, y pozo de balde de una agua superior; la esquina con su mostrador, armazon y demas utiles correspondientes, todo en buen uso y casa moderna; dicha casa en un terreno de dos cuadras de Oeste á Leste de fondo, y de frente ochenta de Norte á Sud, todo perfectamente bien cercado de tuna, y el otro terreno que hace cruz compuesto de dos cuadras de fondo y noventa y cuatro varas de frente á los mismos vientos, todo sembrado de alfalfa de uno y dos años, cercado de sauce, álamo y membrillo; situadas dicha casa y quinta en una calle real que hace boca-calle y camino real á San Fernando, Tigre y Conchas y demas pueblos, y dista cinco cuadras al rio: dicho establecimiento se vende por tener su dueño que entablar otro negocio. El que se interese en comprarlo podrá verse con su dueño para tratar en la misma posesion, se llama Isidro Marquez.
e27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Se vende una casa chica de la Iglesia de la Concepcion una cuadra para el Sud y otra para el rio, la penultima casa á mano derecha, la que sigue de la de altos, su frente 17 y media varas y 70 de fondo, con sala de azotea con ventana de reja á la calle, dormitorio idem con ventana al patio, cocina, pozo de balde, dos cuartos mas sin techo, con 18 ó 20 higueras, de diferentes clases de brevas é higos de España, y demas árboles; su precio 18,000 pesos moneda corriente.—Ocurran para tratar calle de Chile núm 204, á cualquier hora.
e27—3p

Aviso

SE necesita un cocinero que entienda bien su oficio; el que se interese puede ocurrir á la quinta de Makinlay barranca de la calle de la Reconquista, en el concepto que se le exijirá de pruebas de su buena conducta, antes de ser admitido.
e27—3p

Se vende

Una casa situada en la calle de Representantes núm. 274; el que le interese ocurra á la calle de Chacabuco No. 148.
e27—3p

Aviso al Público

EN la calle de Venzuela núm. 80, se vende una partida de puertas y ventanas de cedro y pino de Rusia, todos con su marco correspondiente, que se venderá á un precio equitativo.
e27—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EN la calle de Belgrano núm. 287, hay un resto de vino carlon superior que se dará por un precio mucho mas bajo que el corriente.
e27—3p

Se venden

En esta imprenta las dos obras necesarias que siguen Principios de Derecho de Gentes, por A. Bello, 1 tomo; Elementos de Materia Médica, por Barbier, 2 tomos; de la primera hay un solo ejemplar, y varios de la segunda. Tambien se desean comprar algunas obras modernas; el que las tenga de cualquier clase que sean, puede remitir una lista con sus respectivos precios.
e27—2p

A 10 pesos cuartilla

CARBON de superior calidad de tala y espinillo: en la calle de Cuyo número 121.
e27—6p

Varios objetos
Interesantes sea por la ciudad ó campaña.

LOS que necesiten una tina de baño con todo lo que corresponde; una marqueza de cedro; un ropero de pino color caoba; un carrito para niños color caoba que tiene las comodidades de aprender á caminar y de sentarlos á paseo; una caja de cedro del Paraguay; todo de ningun ó poco uso; se darán muy baratos. Hay tres hombres que desean colocarse uno tiene inteligencia en las graserías con perfeccion; otro es tonelero y el otro carpintero. Los que los necesiten ocurran por todo calle de Lima número 11, que encontrarán con quien tratar y prometen dar las garantias que puedan necesitar.
e27—3p

Cambio

QUIEN tenga y quiera cambiar una casa que sea de bastante extension y esté situada á lo mas 6 cuadras de la Plaza de la Victoria, aunque tenga pocas piezas y no esté en muy buen estado; por muebles nuevos, puede avisar á la calle de Buen Orden número 50.
e27—2p

Se ofrece

UNA ama de leche con buenas recomendaciones; el que le interese ocurra á la calle de la Paz núm. 166.
e27—2p

A los torneros

SE necesita uno inteligente en este oficio, en la fábrica y almacen de muebles calle de Representantes núm. 128½ ó Belgrano 111.
e27—3p

Aviso.

EL Bálsamo Curativo de Loureirio, se vende en la libreria de Ortiz calle de Potosí No. 51, en la calle de la Paz al lado del No. 12, en la calle de las Artes No. 183.
e27—2p

Se vende

UN apero nuevo y regular con herraje de plata; en la calle del Parque No. 85 encontrarán con quien tratar y se podrá ver.
e27—3p

Aviso al Público.
FABRICA DE PERSIANAS.

PERSIANAS de todas clases hechas á la órden con el mayor gusto; se componen y pintan las persianas viejas dejándolas como nuevas; como igualmente es empapelador de casas &a., todo á la mayor brevedad y á precios sumamente equitativos. No. 97 calle del Perú bajo los altos de la casa del Sr. General D. Prudencio Ortiz de Rosas.
e27—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

DOÑA Ignacia Echanagusía de Nuñez, Da. Catalina, D. Julio, Da. Pascuala Nuñez, D. Felipe Llavallol, D. José Maria Gonzalez, esposa, madre, hijo, hermana, amigos y demas deudos del finado **Don Ignacio Nuñez** (Q. E. P. D.) suplican á sus amigos y conocidos á quienes por descuido del repartidor no se les haya entregado esquela, tengan la bondad de acompañarles á los funerales que por el descanso del alma de dicho finado se han de hacer el Jueves 29 del corriente, á las 9½ de la mañana, en el Templo de Nuestra Madre y Señora de Mercedes.

Nota. Los señores sacerdotes que gusten asistir á decir misa, y de sobrepelliz al oficio y responso, recibirán el estipendio de 20 pesos.
e27—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

EL que hubiese encontrado una carta, perdida el Domingo 25 del corriente, en el tránsito de Santa Lucia de Barracas hasta el Colegio calle de la Universidad y cuyo rótulo era para la *Sra. Doña Carmen Bustamente de Sala*, y la entregue en la calle de la Reconquista número 9 se le dará una gratificacion.
e27—3p

Se ofrece

UNA muger para la cocina y plancha si es poca familia, y sino para una sola cosa; ocúrrrase á la calle de Santiago del Estero No. 35.
e27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL Viernes 30 del corriente á las 9½ de la mañana en la Parroquia de Nuestra Señora de la Piedad se hará el funeral en sufragio de la finada **Sra. Da. Manuela Chaves de Cascallares** (Q. E. P. D.,) sus deudos piden á todos sus amigos quieran acompañarlos á este acto religioso aunque por descuido del repartidor ú otro involuntario motivo no reciban invitacion particular. Tambien solicitan la asistencia de los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa, asistir de sobre-pelliz al oficio y responso, al efecto recibirán la limosna de 25 pesos.
e26—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Almacen

SE alquila uno muy seco y a proposito para cualquier clase de depósito en la calle de la Esmeralda al lado del núm. 118, de la calle de Tucuman menos de media cuadra para el Norte: para tratar ocurrase á la tienda de la esquina de Cañas calle de Maypú núm. 102.
e26—3p

Interesante á los Fideleros.

EN la calle de Belgrano No. 68 hay unas pocas libras azafran de Castilla de superior calidad.
e26—3p

Se ofrece

UN buen cocinero en la calle de la Esmeralda No. 190.
e26—3p

Dinero á réditos.

SE dan las cantidades siguientes en hipoteca libre de todo censo, capellania ó testamentaria—2, 3, 7, 10, y de 20 á 25 mil pesos moneda corriente.

Fincas en venta.

Una calle del Perú núm 282, recien construida 3 piezas, en precio cómodo.

Otra Paraguay pasado el No 201, 4 piezas, fondo completo.

Otra frente al No. 157, con 17½ varas de frente, fondo completo, con 3 piezas de azotea, y buena huerta, porton de rastrillo.

Esmeralda 149, sin fondo 3 piezas.

Parque 310, con 4 piezas, cocina, lugar preciso y pozo de balde, poco fondo.

Otra de 7 piezas muy decentes con 56 varas de fondo, con las oficinas correspondientes.

Idem 85, con 3 piezas, cocina, cercada de pared.

Temple 222, sin fondo, 2 piezas, cocina, lugar preciso, precio cómodo.

Corrientes 210, poco fondo, 4 piezas, lugar preciso, todo de azotea.

Idem 270, 5 piezas de azotea y demas oficinas cercada de pared, fondo completo

Idem 35, con tres piezas, dos nuevas, de 35 á 40 varas de fondo.

Idem de San Nicolas para el campo 5 cuadras formando esquina, con 4 piezas, 18 varas de frente, 70 de fondo, con árboles frutales, su precio acomodado

Idem en la acera de enfrente, con 24 varas de frente, 70 de fondo, 4 piezas y demas oficinas, forma esquina, se dará por un precio moderado.

Talcahuano, 3 casitas números 8, 12 y 14, tres piezas y demas oficinas sin fondo

Maipú numero 190 con tres piezas de azotea

Idem nueva, altos y bajos, central y muy decente, con las oficinas precisas.

Idem frente al núm 300, con 3 piezas, cocina, pozo de balde, fondo completo ,

Idem 277, con 4 piezas, muy decente, hermosa huerta, sala y dormitorio empapelado, fondo como 40 varas, frente por 28 ó 30 varas.

Córdoba 222, frente 16 varas, fondo 70, todo nuevo, cocina, pozo de balde.

Un sitio muy lindo con una pieza de teja, 14 varas de frente y 70 de fondo, con pozo de balde.

Suipacha 3 casitas Nos 179, 181 y 183, de azotea.

Idem 229, con dos piezas de azotea, y una de madera en poco precio.

Idem 256, con 6 piezas, 17 varas de frente y 60 de fondo, cocina, pozo de balde.

Idem 239, con 6 piezas muy decentes, embaldosados los pisos, y con las oficinas correspondientes.

Cerrito frente á la puerta trastienda de la casa esquina del Sr. Salomon, casita cómoda para una corta familia, lista para entrar á vivir.

Idem 170, con 5 piezas, fondo completo, y las oficinas correspondientes.

Tucuman 276, con 3 piezas, precio cómodo.

Frente á la fábrica de cerveza en el Retiro, una casita con dos piezas de azotea, fondo de 70 varas y 8½ de frente en 7,500 pesos moneda corriente

Dos casitas cerca de los corrales de la Recoleta, la una con dos piezas, 70 varas de fondo y 17 de frente, techo de madera. La otra con tres piezas, de teja, con 35 varas de fondo y 35 de frente, ambas se darán en un precio sumamente acomodado.

Restaurador 265, aunque no lo tiene fijado en la pared, con 17 varas de frente, 70 de fondo, con 6 piezas habitables y huerta.

Charchas 76, frente al cuartel del Retiro, una con tres piezas, la sala tiene 10 varas de largo, pozo de balde y cocina, frente 12 varas, fondo 20.

Piedad, cuatro casitas con los números 327, 329, 331, 333, con las comodidades para una familia.

De la iglesia de Monserrat 6 cuadras para el campo á la mano derecha, una casita con 4 piezas de azotea, fondo completo, se dará por el precio de 10,000 pesos, tiene cocina, pozo de balde

El encargado de este aviso vive en la calle del Paraguay número 186; se encontrará de las 6 á las 8½ de la mañana, y por la tarde de 4 á 7. Tambien tiene algunos terrenos, chacras y casa-quintas. e26—3p

Se ofrece

UNA cocinera española en los bajos de la casa del Sr. Escalada núm. 20.
e26—3p

Veneno para los Ratones,

ESTE veneno es una composicion sin arcénico y sin daño para otros animales. El modo de usarlo consiste en untar un poco del veneno en un pedacito de carne ó pan y se coloca en los parages en donde se hallan los ratones. SE vende solamente á 8 pesos el tarrito en el almacen esquina de las calles del Perú y Piedad. e26—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

Aviso de la Policía.

EXISTE en este Departamento un mantel de altar, el cual se crée halla sido robado; la persona á quien pertenezca puede ocurrir que dándo las señas lo será entregado.

Buenos Aires, Enero 26 de 1846.
El Oficial 1.° en Comision del Departamento de Policía.
Moreno.

Se alquila

Una hermosa casa con toda comodidad para negocio ó para acopios, con once piezas, dos patios, un hermoso corralon con puerta de calle, zaguan y porton á otra calle. Ocúrrase para tratar de la puerta traviesa de la Concepcion cuatro cuadras para el campo. e26—3p

Aviso al Público.

SE venden dos ventanas y dos puertas de madera fuerte de algarrobo; el tamaño son de diez cuartas de alto y seis de ancho de luz, la otra de siete de alto y cinco y media de ancho; se darán por un precio muy acomodado. El que se interese ocurra á la calle de Tacuarí número 36 que encontrará con quien tratar á cualquier hora del dia. e26—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso Judicial.

EN las tardes de los dias 28 29 y 30 del corriente mes bajo las galerias de la casa de Justicia, por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en la Civil Dr. D. Romualdo Gaete se han de hacer almoneda y remate en la última, de la casa perteneciente á la finada Doña Maria Olivares, situada en la calle del Parque No. 141, con 14 varas de frente al Sud y 70 de fondo al Norte, tasada en 15,938 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse de los pormenores de su tasaciones pueden ocurrir á la oficina del Escribano que firma. Buenos Aires, Enero 26 de 1846.

e26—3p *Izarrualde.*

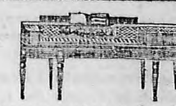

A los amantes á la Música.

EN la calle de la Universidad No. 71 almacen de pianos y guitarras casa del Sr. D. Nicolas Anchorena, al lado del Papel Sellado se encuentra lo siguiente—

Pianos fuertes de construccion moderna de hermosas maderas y de excelentes voces que se vendieron en 8000 pesos se dán en 5000, idem en 2500, 2000, 1800, 1700, y 1500 pesos; asientos elásticos de caoba con respaldo en 200 pesos, idem sin él en 180, guitarras de 80 hasta 250 pesos; tiples en 25 pesos, idem en 20, cuerdas romanas á 6 reales una, bordonas superiores, papel de música á 5 reales el pliego, cornetas, flautas y clarinetes de varios tonos; libros para los abogados, varias obras, novelas, comedias y libros de devocion. e26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Arrecifes, S. Nicolas y Rosario.

Sáldra en toda la presente semana una tropa de carretas. Los Sres. que gusten mandar carga ó ir de pasage para los puntos citados, puede ocurrir á la casa del apoderado que subscribe, calle de Cuyo núm. 110.

e26—2p *José M. de Agote.*

Ojo á lo Barato.

EL que necesite comprar una partida de papa del pais fresca, sea por mayor ó menor, ocurra á la calle del Buen Orden en la barraca de D. Domingo el Paraguay, que hallará con qu en tratar. e26—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso nuevo.

EL antiguo colchonero que vivia de las Piedras núm. 242, tiene el honor de avisar á sus conocidos marchantes y demas personas que gusten honrarle con su confianza, ó preferirlo como hijo del pais en el ramo de colchoneria, que se há trasladado á la calle de Méjico del cuartel de Restauradores una cuadra para el campo núm. 68, siempre obligándose á trabajar en casas particulares á precios los mas acomodados. e26—3p

Ama de leche.

SE ofrece una jóven para criar en su casa, asegurando esmero y buen trato. El que se interese puede ocurrir á la calle del Templo pasado el número 175 en la plaza del mismo nombre. e26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

A los almaceneros de zapatos
ó maestros boteros.

UN jóven hijo del pais desea encontrar colocacion en una casa de este negocio en el despacho, corte y todo lo correspondiente á dicho ramo para lo que tiene bastante conocimiento; ademas posee con perfeccion el oficio de botero como lo probará y puede hacer las dos cosas á la vez, en cuanto á su conducta dará las garantias que se le exijan y se avendrá á una mensualidad proporcionada á las circunstancias, la persona que lo precise puede ocurrir á la calle de la Piedad al lado del No. 182.
e26—2p

Robo

SE han robado el Lúnes 26 de la calle del 25 de Mayo núm. 104 durante el ejercicio, un relox de plata y cadena de lo mismo, sellos de topacios engarzados en oro, y llavesita de topacios engarzada en oro. El que lo entregue ó de noticia en dicha casa será gratificado. e26—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!
Oficina Originaria.

Aviso del Consulado.

POR disposicion del Tribunal de Comercio, se convoca por tercera y última vez á los acreedores del fallido D. Luis Sauce, á junta general el Miércoles 28 del corriente á las 11 de la mañana en el salon del despacho bajo la presidencia del Sr. Escuti: previniéndoseles que de no concurrir procederá el Tribunal á nombrar síndicos de oficio. Lo que se comunica á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Enero 24 de 1846.

e24—3p *Callexa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso del Consulado.

Oficina Originaria.

POR disposicion del Tribunal de Comercio se convoca á junta general á los acreedores del fallido D. Manuel Leyes al Salon del despacho el Jueves 29 á las once de la mañana bajo la presidencia del Sr. Teniente de Consul segundo D. Ramon Sala. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de créditos en el papel sellado que corresponde. Buenos Aires, Enero 24 de 1846.

e24—4p *Callexa.*

AVISO.

Hay dos ó tres asientos en una galera que debe salir el Miércoles 28 para San Nicolas. El que quiera tomarlos ocurra á la calle del Parque núm. 129. s26—3p

¡Viva la Federacion!

EL que hubiese hallado un sobre-pelliz en una bolsa de seda punzó, desde la Merced hasta San Miguel, la entregará en la casa de Ejercicios, donde se le dará una gratificacion
e24 - 2p

Venta ó cambio

De una volanta de fuerte construccion de cuatro ruedas, de huella, cuatro asientos y de vuelta entera, con guarniciones y una pareja de hermosos caballos muy diestros mansos.—Se recibirá en cambio otra volanta de cuatro ruedas de huella y rodado alto, y que pueda gobernarse con uno ó dos caballos: ocurran á la calle de la Catedral núm. 29.
e24—6p

Cambio de Domicilio.

JOSE MORENO previene á las personas que le favorecian con darle ropas á teñir, y á las que gusten ocuparlo en adelante, que ha trasladado su casa de la calle del Restaurador núm. 296 á la de la Universidad núm. 166; previniendo al mismo tiempo á las personas que tengan trages á teñir que hayan pasado de un año, concurran en el término de un mes á sacarlos, contando desde la publicacion de este aviso, bajo la inteligencia que si en el espresado término no la sacaren perderán la accion á ellos. Enero 24 de 1846. e24—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Gabinete Optico.

9ª. EXHIBICION.

Hoy Sábado 24 de Enero se exhibirán al respetable Público de esta Capital las siguientes hermosas vistas—

Un castillo en las montañas de Escocia.
El castillo de Sterling en Escocia.
Un paisage en Escocia.
Un idem idem.
Tancredo vencedor de Antioquia.
Tancredo y Clorinda.
Combate de Argante contra Tancredo,
Disfraz de Herminia.
El bautismo de Clorinda.
Tancredo herido.
La Torre de Londres
El Puerto de Napoles.
El Castillo de Fontainebleau en Francia.
La Ciudad Rouen en Francia.

SUPLEMENTO.

El puente Rialto en Venecia.
El castillo de Flam en Francia.
Vista general de Porto Longone.
La salida del Sol.
La ciudad de Dieppe en Francia.
La gruta del pescador.
Vista general de Génova tomada del lado del Levante.
Vista de la rada del Havre.
Vista de Pully sobre el lago de Ginebra.
Estará abierto de las 7 de la tarde hasta las 11 de la noche.
Entrada 20 reales.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR tercera y última vez, el Tribunal de Comercio cita y emplaza á los acreedores del fallido Carlos Olivier, para que concurran al Salon de este Tribunal el Miercoles venidero 28 del corriente á las 11 de la mañana; en la inteligencia que no verificándolo procederá de oficio el Tribunal al nombramiento de síndicos.

Se hace saber por edictos y carteles para conocimiento de los interesados. Buenos Aires, Enero 23 de 1846.

Antonio Fausto Gomez,
e23—3p Escribano primero del Consulado.

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND.

De Loza.

En el almacen calle de Balcarce núm. 62.

El Miércoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de cuentas, lo siguiente—

Fuentes de orilla pintada con tapa, idem estendidas, platos blancos y de orilla, jarros pintados surtidos, escupideras blancas y surtidas, tazas para caldo pintadas, idem para almuerzo, idem de café pintadas, palanganas floreadas, vasos muy finos, idem regulares de 5 menas, teteras finas y regulares, juegos de café y almuerzo de gusto, juegos de porcelana dorada para mesa para 12, 18 y 24 personas, jarros, jarras y lavatorios, armazon para loza, 1 escritorio para cuatro personas de cedro &a. &a.

POR EL MISMO.

Reconquista número 107.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura, por conclusion de varias cuentas, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes articulos—

50 pipas caña blanca, 90 bolsas arroz del Brasil.

30 pipas vino de Cette, 100 barricas cerveza blanca de Londres marca Byars, una partida de ladrillos para cubiertos 50 barricas azucar refinada, 20 idem idem de Pernambuco, 30 tercios yerba parnaguá superior marca L. A., 10 pipas caña de la Habana, 8 idem ginebra, aguardiente y anis, 25 bolsas almendras, 50 cajas té perla, 30 idem idem negro, 15 idem canela, 200 cajones cohetes, 150 idem vino moscatel, 20 sacos alumbre, 200 cajones pasas de uva de Málaga, aceitunas sevillanas en botijuelas, tapones de limeta, vinagre frances superior, en damajuanas, cogñac Brandy en cajones.

POR EL MISMO.

En la Pulperia calle del Paraguay No. 214.

El Jueves 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, por redondear el negocio, todas las existencias de dicha pulperia, cuyo pormenor es el siguiente—

Yerba paraguaya y parnagua, azucar blanca y terciada, arroz, fariña, ginebra en canastos, licores y vinos embotellados, alguna loza, restos de vevidas, sardinas, agrio de naranja, leña de rama y de astilla, cristales, cascos vacios.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA y HERMANO.

Reconquista No. 14.

De un variado surtido de efectos de la estacion

El Miercoles 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, varias clases de géneros de gusto ingleses y franceses, y á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico surtido de gasillas de seda para vestidos en cajas, pañuelos de barelle á cuadros de seda, barelle para vestidos con cuadro de seda, alfombras para iglesia, pañuelos de seda de taparse hermosos de varias clases, terciopelo de algodon punzó, cuellos de hilo bordados de realce, corbatas de seda largas, 200 piezas muselinas á cuadros, 100 idem estampadas pañuelos borra de seda, brines para pantalones, 80 docenas servilletas de hilo, 100 idem pañuelos guarda de color, 60 id. idem amarillos y otros colores, 50 docenas corbatas negras, 200 vestidos de niños, 100 docenas medias negras, 6 fardos bramantes finos y regulares, 8 idem lienzo fino ancho, idem tabla fino y regular, 250 pañuelos merino de seda, 300 libras hilo de sastre, vestidos de baile, pañuelos estambre, idem balsarines, jergones de buenos gustos para alfombras, cortes de muselina para vestidos de colores, jergas inglesas pintadas, astracanes surtidos, 3 cajones zarazas finas, gró de agua negro para vestidos, damascos de lana y algodon, casimires para pantalones, cocos de lustre, paños para ponchos, cortes de chali de seda para vestidos, idem de terciopelo para chalecos, brines plomos para pantalones, pañuelos de manos de algodon pintados, y porcion de otros efectos restos de varias facturas que se manifestarán al tiempo de la venta.

Tambien se rematarán por conclusion de factura—Irlandas muy finas, 70 docenas pañuelos á cuadros, idem de seda para el cuello, levantinas, 1 cajon zarazas finas, cocos, brines blancos y oscuros, medias apatentadas, idem lisas, muselinas zarazas pinta de chali, idem finas de varios gustos, idem regulares, chali de varias clases, merinos, pruneles, princetas, pañuelos de manos de varias clases, idem franceses &a. &a.

POR LOS MISMOS.

Reconquista No. 14.

Interesante á los almaceneros.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, porcion de comestibles y articulos de almacen, cuyo pormenor es como sigue—

30 tercios de yerba paraguaya de calidad esquisita, 50 idem idem Paranguá de primera calidad, 140 sobornales idem idem idem idem, 30 barricas azucar blanca, 60 idem idem terciada, 120 bolsas fariña, 23 petacones tabaco paraguayo del mejor que hay en la plaza, 400 resmas papel de diferentes clases, 6 pipas vino seco, 5 petacones tabaco. 80 damajuanas gin bra, 100 canastos vino Champagne de superior clase &c.

Al mismo tiempo—

30 cajones javon de España, 100 libras papel de yemas para confitero, 100 idem idem para cohetes, 6 cajones almendra sin cáscara, 20 cajones té perla, 100 libras idem negro, 50 cajones cohetes, 50 bolsas galleta, 50 canastos ginebra, 30 damajuanas idem, 20 idem licores surtidos, 10 sacos almendras, 10 bolsas y barricas garvanzos, pasas de Málaga en cajones, 2 bolsas nueces, vinagre, tabaco en rollos del Brasil, 11 docenas pavas de laton, 20 docenas pares palmatorias, 110 idem jarros charolados, 10 guarda fuegos 12 barricas azucar entre remolacha, blanca seca y regular, 60 cajones vino frontiñan superior, miel de caña, cigarros habanos, 200 resmas papel de estraza, y porcion de otros articulos.

En seguida

Se rematarán por cuenta de quien pertenezcan—
8 toldos de lona para saladero &c.
Tambien se rematarán de otra procedencia—1000 cajones pasas de uva de Mendoza, 80 tercios yerba paraguaya superior, 15 cajones cristales surtidos.

POR LOS MISMOS.

En la tienda calle de la Federacion No. 315

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mejor postura, todas las existencias que se encuentran en la espresada tienda, consistiendo en un famoso surtido de efectos, á saber—

Bramantes finos y regulares, lienzos, pieles blancas, muselinas bordadas, pañuelos de algodon de manos de varias clases, camisas de lienzo, pañuelos borra de seda, zarazas de varias clases, casimires para pantalones, ponchos, camisas de zaraza, calzoncillos, sobre-puestos, camisas de hilo, gorros colorados, medias negras, listados, chaquetas de paño, ponchos blancos, idem de paño, idem ingleses, gamuzas francesas, astracanes, damascos, jergas inglesas, cortes de otros efectos que se manifestarán al tiempo de la venta.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR FEDERICO SILVA.

Gran quemazon de muebles y alhajas.

Perú número 49.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al que mas diere, perteneciente á una familia estrangera, variedad de muebles nuevos y usados, y porcion de alhajas y plata labrada de otra pertenencia, cuyo pormenor es como sigue—

1 docena sillas de caoba asiento de crin, 1 idem de esterilla finas, 1 par mesas de arrimo, 1 hermosa cuja camera con sus correspondientes adornos y corona, otra idem mediana, 2 id. chicas, 1 idem de niño con baranda, 2 marquesas, 1 mesa de caoba de abrir, 1 idem de comedor, 4 pares pistolas con sus cajas y útiles, 1 nicho para imagen, 1 lavatorio de caoba, 2 pianos, 6 pellones punzoes, 1 máquina para quinqué de billar, 3 molinillos, 1 mesa de cocina, 12 sillas de madera, 1 cajon para poner una estatua, 1 escritorio portatil, 1 tina de baño de lata con su asiento y calentador, 1 laton con llave para poner aceite, 1 armario de cocina, 2 cómodas, 1 idem con tocador, 1 montura de señora, colecciones de cuadros, 1 ropero de pino, 2 estantes de caoba, 2 cunas, espuelas y estribos de plata, cubiertos de idem en estuches, relojes de oro y cadenas de cuello, carabanas y prendedores, algunos pañuelos de taparse y cortes de vestidos, 1 sofá forrado de zaraza, y varios otros objetos como ropa hecha &c que se manifestarán en el acto del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

De un establecimiento de Billar con todos sus útiles al otro lado del puente de Barracas.

El Jueves 29 del corriente á las 11 en punto, se venderán bil mejor precio y en lotes al gusto de los compradores, un halar y todos sus útiles pertenecientes á un ciudadano que se halla en campaña. Está situado al otro lado del puente de Barracas en las casas de madera conocidas por de D Gavino Echaburo, y cuyos pormenores se verán allí al tiempo de la venta.

Avisos.

Al Comercio.

SE alquilan los almacenes número 30 y 32 calle de la Reconquista. Uno de ellos es *propio* para tienda, el otro es de mucha capacidad. Tiene 40 varas de largo, un pozo de balde y demas oficinas necesarias con el uso de dos patios y el de la puerta de calle de la casa. Los almacenes se alquilarán juntos ó separados como mejor convenga al que se interese por ellos, y el precio será muy módico. Para tratar ocúrrase á los altos de la misma casa ó al almacen núm. 37 calle de Potosí.
e24—5p

Aviso á los Quinteros.

EN la calle de Cuyo núms. 12 y 69 se vende *semilla* de cebolla á un precio muy acomodado, y se responde por su calidad.
e24—20p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes unitarios!

SE NECESITA

UN peon que sea inteligente para trabajar en una velería calle de la Universidad número 355.
e24—4p

Se compran

El que tenga y guste vender de diez á quince caballos, bien sueltos ó en tropilla, puede ocurrir á la calle del Perú núm. 120 que hallarán con quien tratar: no se quieren caballos selectos y sí únicamente que sean gordos. Tambien se tomarán algunas mulas de silla.
e24—3p

Panacea de Suawin

HAY unas cuantas botellas á venta en la casa número 231 calle de Potosí.
e24—3p

Aviso

EN la calle de Córdoba núm. 109 se compran muebles *usados y nuevos*; las personas á quienes interese este aviso, se servirán pasar por la dicha casa que encontrarán con quien tratar.
e24—2p

A los Sres. Plateros

SE ha perdido una *algalia de plata* para muger, y se suplica si la ván á vender avisen en la bot ca calle de la Federacion núm. 110, y *si la persona* que la hubiese encontrado la vuelve allí, recibirá una gratificacion.
e24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se ha desaparecido,

Del corralon de la cancha vieja calle de Venezuela núm. 202, un caballo gateado flaco ensillado, con dos maletas conteniendo un poco de municion para cazar. El que lo haya encontrado ocurra al corralon atras de la cancha que recibirá una gratificacion.
e24—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se necesita

UM jóven de 10 á 12 años para el despacho de un cuarto de pan; calle de Belgrano núm. 210 darán razon.
e23—3p

El Silabario Argentino

ESTA utilísima obrita para la juventud, y hoy adoptada por la mayor parte de las Instituciones de Educacion, se halla á venta en las Librerias de la Ciudad—Precio 12 pesos.
e23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Curso elemental

De Matemáticas.

EL que firma avisa al público, que el dia 1.° del entrante mes de Febrero, con permiso del Superior Gobierno, abrirá su clase de matemáticas en la Oficina del Departamento Topográfico: y previene que se vá á principiar un nuevo curso, que debiendo hacerse en dos años abrazará las materias siguientes—

Aritmética
Algebra
Geometría
Aplicacion del Algebra á la Geometría
Secciones cónicas
Principios de Mecánica
Geografía Matemática

Y deberá terminar el curso con el conocimiento práctico de algunos instrumentos matemáticos, como son: la escuadra del agrimensor, la plancheta, la ahuja, el grafómetro y el teodolite, y su uso en la medicion de terrenos, y relevacion de su topografia para la formacion de cartas y planos, y finalmente la construccion de estos sobre el papel.
e23—7p *Saturnino Salas.*

Planchadora

SE ofrece una: las personas que las quieran ocupar en el oficio indicado, dándo las mas responsabilidades de su conducta ocurran á la calle de Representantes núm. 258 que encontrará con quien tratar.
e23—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

HABIENDOSE desaparecido el Colono Tomas Rodriguez, se suplica á la persona que lo tenga lo entregue á su patron D. Luis Michelon en la calle de la Universidad núm. 186, ó al Sr. Comisario de la 2.ª Seccion: haciéndolo responsable en caso de ocultacion.
e23—7p

Se venden ó alquilan,

Una carreta pastera, un carro aguatero con todos sus útiles correspondientes, ó sin *ellos; á mas dos pipas de* agua una de bueyes la otra de caballos, ocurrase á la calle del Parque media cuadra antes de llegar al puente sobre mano izquierda.
e23—3p

Oficial de barberia

SE necesita uno que sea inteligente en la calle de Representantes núm. 109 frente á la H. Sala.
e23—3p

Sanguijuelas

MUY buenas se venden por mayor y menor en la Botica y Droguería Demarchi, calle de la Reconquista número 137 y 139, enfrente á la plazuela de Santo Domingo.
e23—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se desea

COMPRAR la semilla de papas; quien las tengan ocurrirá á la esquina atrás de San Francisco, calle del Réstaurador Rosas No. 33.
e23—6p

Se vende

UN carrito bolanta muy fuerte propio para paseo ó viage á un precio cómodo, en la calle del Parque media cuadra antes de llegar á la puente sobre mano izquierda, encontrarán con quien tratar.
e23—3p

AVISO

EN la calle de la Esmeralda la puerta sin número y al lado del No. 45, hay un matrimonio Español que desea acomodarse sea en el campo, barraca, ú otro cualquiera establecimiento ó en la Ciudad: una muger sola para la cocina, para lo que tiene buenas aptitudes. En la misma casa responderán por su conducta.
e23—4p

Ama de leche

SE ofrece una vazca recien parida, jóven y de matrimonio: el que la necesite ocurra á la Recoba Vieja num. 40 que darán informes de su conducta.
e23—3p

Cambio de Domicilio,

EL azogador de espejos y dorador sobre madera que vivia en la calle de la Victoria, tiene el honor de prevenir á sus marchantes y al respetable público de Buenos Aires, que ha transladado su establecimiento en la calle de la Esmeralda núm. 7 en los altos, enfrente de la casa del Sr Martin Casenave propietario del café Wagran.
e23—6p

Se vende ó se alquila

UN boliche de panaderia en la calle de Cuyo No. 247 de la Plaza Nueva cuadra y *media para el campo; con todos los* útiles prontos para trabajar. El que se interese ocurra á la calle de Cangallo núm. 169, de la mencionada Plaza Nueva media cuadra para el rio que hallará con quien tratar.—En la misma casa se vende grasa superior á 20 pesos arroba, y velas de molde ó de baño á 24 pesos arroba.
e22—6p

Aviso.

SE alquila una tienda en la calle de la Universidad No. 28, en el No. 30 encontrarán con quien tratar.
e23—3p

Se necesita

UNA conchavada para la cocina que sea sin familia y se conchave con cama, dando informes de su conducta ocurra á la calle de Corrientes No. 284.
e22—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Público.

SE vende bacalao de superior calidad á cuatro reales la libra, en la esquina atras de San Francisco calle del Restaurador No. 33.
e22—6p

Aviso

SE alquila un cuarto en la Recoba Nueva núm. 66, tiene armazon, y es propio para cualquier clase de negocio por su localidad. El que se interese por él, ocurrirá al núm. 68.
e21—6p

Ojo al Aviso.

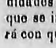

En la calle de San Juan al lado del núm. 86 se vende una casita con comodidades necesarias para una corta familia. El que se interese por ella en la misma casa hallará con quien tratar.
e21—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Viva la Independencia Americana!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Nuevo establecimiento Literario

En la calle de la Victoria No. 158.

Satisfactorio nos es anunciar al público Bonaerense, la instalacion *de un nuevo Colegio de educacion* cuya apertura se hará el 5 del próximo Febrero comenzando la matricula el 22 del corriente, por la mañana de 10 á 1 y de tarde de 5 á 7.

Los ramos de enseñanza serán—

Primeras letras.	Retórica.
Lectura.	Poesia.
Escritura.	Filosofia natural.
Aritmética.	Idem moral.
Gramática castellana.	Matemáticas 1.º y 2.º año.
Geografia.	Fisica esperimental.
Latinidad.	Arquitectura.

CLASES ACCESORIAS.

Historia antigua y moderna.	Italiano.
Ingles.	Musica.
Frances.	Dibujo y pintura.
Aleman.	

Se admiten gratuitamente 30 jóvenes cuyos padres se encuentren activamente defendiendo nuestra Independencia, y que sus familias no puedan por sus circunstancias educarlos.
Tambien se recibirán pupilos y medio-pupilos.

PRECIOS.

Primeras letras.......25 ps	*Fisica esperimental*...30 ps.
Latinidad ....40 "	Idiomas ....40 "
Retórica y Poesia.....40 "	Musica ....40 "
Filosofia, Matemáticas, Fisica esperimental..60 "	Dibujo y pintura......40 "
	Arquitectura..........40 "
Filosofia ....30 "	Historia antigua y moderna ....40 "
Matemáticas..........30 "	

SEMINARIO.

Medios pupilos.......150 ps.	Pupilos de clases mayores..............300 ps.
Pupilos de primeras letras...............200 "	

No ignoramos que es árdua la empresa que nos proponemos, pero nuestros esfuerzos coadyuvados por profesores todos compatriotas nuestros animados del mismo interes y celo que nosotros, sabran vencerlo todo y algun dia podremos la gloria de presentar á nuestra amada Patria, al Supremo Magistrado que nos gobierna, una juventud digna de su benevolencia, por su saber, Religion, Patriotismo Federal, y entonces si obtendremos la estimacion de nuestros compatricios que es cuanto ambicionamos.

Gervacio Sueldo—Mariano Martinez.
e20—15p

Azucar.

100 barricas de azucar refinada.
100 id. id. de Santos.
Se venden No. 23 calle de Chacabuco.
e21—12s

Aviso.

EN la calle de la Paz núm. 34 se necesita un caballo que sepa tirar volanta. El que lo tenga puede ocurrir á dicha tienda que encontrará con quien tratar.
e22—6p

INTERESANTE.

SE vende un establecimiente de graceria que se halla al Sud de la campaña de esta Ciu*dad; del que darán conocimiento y razon,* calle Belgrano núm. 208
e20—6p

Sillas de montar,

De cuero de Chancho.

Lisas y labradas, colchadas hay en venta en la calle de Maypú número 35.
e20—6p

Avis au Public

T. Blanquet, professeur de flebotomie approuvé par le Tribunal de Medecine á l'honneur de faire part á ses compatriotes qu'il a établie son domicile rue de Cuyo No. 81 au dessous des appartements du General Prudencio Rosas, oú on le rencontrera á toute heure de jour et nuit pour tous cequi correspond a son arts a prix moderé.
e20—6p

Aviso al público

DON T. Blanquet, profesor de flebotomia aprobado por el Tribunal de Medicina, avisa á sus amigos y al público en general que vive en la calle de Cuyo num. 81, bajos los altos del General D. Prudencio Rosas, adonde lo encontrarán á cualquier hora del dia y de la noche, por todo lo que corresponde á su arte; á precios equitativos.
e20—6p

150 *ps. de gratificacion*

SE han cortado y robado desde el Sábado al Domingo en el patio de la fábrica de cerveza en el Retiro, un par estribos de plata cordobesa hechura antigua de 16 onzas de peso, teniendo por mas señal una rotura en un canuto. El que descubra al ladron dando aviso en la misma fábrica, recibirá dicha gratificacion.
e19—6p

Sombreros á la última moda.

RECIEN se ha sacado un excelente surtido de Sombreros de felpa de la mejor calidad y de la ultima moda; en el Almacen nuevo calle de Cangallo núm. 21, junto con el Teatro Argentino.
e19—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

La preceptora que se halla en la calle de Potosi No. 170, avisa al público que abre el establecimiento el Lúnes 20 del corriente, para todas las señoras que gusten ocuparla, y se compromete á enseñar lectura, escritura, aritmética, gramática, costura, dechado, y toda clase de bordado á precios muy equitativos, pupilos á 150 pesos, medias pupilas 100 pesos y externos 15 pesos.
e19—6p *Benjamina Jones.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Una casa en la calle de San Juan No. 58, con 8 piezas, pozo de valde, se compone de 15 varas de frente, y 70 de fondo, propia para negocio de panaderia ó *para una persona haceadada por* la extension suficiente bara uno de estos dos negocios; el que se interese en la misma vive su dueña.
e20—6p

INTERES NTE.

POLVILLO Sevillano, chocolate de España, y cigarros de oja del Paraguay: hay en venta calle de Chacabuco núm. 65.
e20—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENITNA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Conchavada

SE necesita una para mucama que con buenas recomendaciones, se le pagará un buen sueldo: tambien se desea comprar el primer tomo de la obra Gil Blas de Santillana: para ambas cosas ocúrrase á la Recova Nueva núm. 60 y se dará razon al interesado.
e20—6p

Mudanza de domicilio.

EL Profesor Dentista que subscribe, avisa á sus amigos y al respetable público que ha trasladado su domicilio y taller de la calle de la Catedral número 96 entre las calles de Cangallo y Cuyo, al otro lado de la misma calle No. 55 *casi inmediatamente enfrente*, en donde ofrece sus servicios en todo lo concerniente á su profesion á todas horas y á precios los mas moderados.

GUILLERMO TENKER,
Cirujano Dentista, de las Ciudades de Nueva York, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
e16—20p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende

Muy barata la casa calle del Paraná número 108, tiene cuatro piezas y una sin techo, tiene 22 varas de frente y 70 de fondo, pozo de balde, una parra hermosa y muchos otros árboles frutales: su dueño vive en la calle de las Artes número 123.
e19—6p

Aviso Interesante.

EN la calle de la Piedad número 108 se encuentra lo siguiente—

Marquesas de caoba sólida á 200 pesos,
Idem para niña de idem 200 pesos,
Sillas americanas para comer niños 40 pesos,
Espejos montados en dos columnas 100 pesos,
Idem de madera de rosa 70 pesos,
Idem de caoba 45 pesos, dameros de caoba 35,
Estuches de idem para barba 25 pesos,
Canastas de costura desde 150 hasta 60 pesos,
Cajas de fierro,
Un damero de libro de dos cuartas cuadrado 150 pesos,
Cajitas de herramientas de carpintero 25 pesos,
Una coleccion de santos en laton al oleo puestos en marco dorado,
Cajitas de costura desde 100 hasta 25 pesos,
Muñecas finas desde 40 hasta 30 pesos,
Canastos para la ropa grandes 150 pesos,
Idem para idem 120, idem idem 70 pesos,
Abecedarios á 20 y á 25,
Cajitas de soldaditos y caballos de plomo,
Ule de vara y media de ancho 15 pesos vara,
Barquitos que caminan con piedra iman, pavitos, pescaditos y una infinidad de juguetes de todas clases que si busquen pues es largo detallar.
e15—10p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor D. Manuel Mancilla, se cita y emplaza á los herederos y acreedores del finado Presbítero D Feliciano Antonio Martinez, Cura de San Antonio de Areco, para que en el término de quince dias contados desde esta fecha, se apersonen ante su Señoría por la oficina de Hipotecas á cargo del escribano que firma, á deducir sus derechos bajo apercibimiento de que si no lo verificasen dentro del término indicado, les parará el perjuicio que haya lugar. Buenos Aires, Enero 8 de 1846.
e10—15p *Cabral.*

Luis Bernasconi

Afinador y constructor de pianos.

AL avisar al respetable público que se ha mudado á la calle de los Representantes casa núm. 93 frente á la H. S. de los Representantes, se hace un deber de expresarle el mas sentido reconocimiento por la confianza *que le ha dispensado hasta ahora, empeñándose* para justificarla siempre mas. Sigue no solamente afinando pianos, sino tambien componiendo y construyendo, lisonjeándose en dejar completamente satisfecho al que quisiere ocuparlo, tanto del trabajo, cuanto del precio mas acomodado.
e10—15p

Aviso

A los fabricantes de Sebo.

EN la calle de la Reconquista núm. 447 se vende un tacho de cobre grande, otros de fierro, una prensa, una matriz para hacer molde, una porcion de moldes de marquetas, 50 cajones para contener sebo, 4 ó 5 fanegas de ceniza, y un bitoque de cobre grande para servicion de algun saladero.
d21—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA